

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

ASIGNATURA : Fisioterapia en Geriátrica (3374)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1.2

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: BEATRIZ VALLELADO GARCÍA

EMAIL: bvallelado@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Grado en Fisioterapia (Universidad *Universidad Rey Juan Carlos*)
- Master universitario: Intervención a personas con Enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Especialidad en investigación.

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor en Universidad Europea Miguel de Cervantes en el grado de Fisioterapia.)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Privado (Unidad de daño cerebral en Residencia Plaza Real)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Privado (Intervenciones asistidas con animales)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Intervenciones asistidas en el medio acuático)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 3 años (Proyectos de innovación educativa sobre imaginería inversa, fisioterapia en mujeres con fibromialgia y otros)
- 10 años (Dirección de trabajos fin de grado en el grado de Fisioterapia en la Universidad Europea Miguel de Cervantes)

OTROS DATOS CV :

Responsable desde 2022 de la Delegación de la Asociación Española Contra el Cáncer en Laguna de Duero, coordinando actividades, promoviendo iniciativas locales, manteniendo la comunicación con socios e instituciones y fomentando la participación de la comunidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, así como las ciencias, los modelos, técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta la fisioterapia.
- GC2 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, desde un modelo biopsicosocial.
- GC3 - Conocer los aspectos científicos y profesionales de la fisioterapia, así como diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos de intervención en Fisioterapia.
- GC4 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- GC5 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC7 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- HD1.1 - Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- HD1.2 - Comprender los principios psicológicos de la relación con el paciente.
- HD1.3 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- SC1.1 - Identificar los factores psicológicos y sociales que incluyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- SC1.2 - Identificar las estructuras anatómicas y los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- CO2.1 - Conocer de los diversos test y comprobaciones funcionales, en sus fundamentos, modalidades y técnicas, así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- HD2.1 - Saber hacer una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- SC2.1 - Comprender y ejecutar una valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- CT3.1 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- HD3.1 - Realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor, a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- HD3.2 - Saber diseñar objetivos de fisioterapia de acuerdo a las normas intrínsecas de la profesión.
- HD3.3 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD3.4 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- HD3.6 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- HD3.7 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- SC3.4 - Diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, así como a la individualidad del usuario.
- CT4.1 - Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.
- CT4.3 - Integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CO5.1 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa.
- CO5.2 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas

internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

- CT5.1 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- CT5.2 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CT5.3 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CT5.4 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CT5.6 - Actuar con la finalidad de mejorar la salud, bienestar y calidad de vida de la población, atendiendo a las necesidades específicas de las personas.
- CT5.7 - Cooperar con otros agentes implicados en la organización de planes de actividad física saludable en cualquier sector de intervención profesional.
- CT5.8 - Ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- HD5.1 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- HD5.2 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico.
- HD5.3 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia.
- HD5.4 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- HD5.5 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- SC5.1 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- SC5.2 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- CT7.1 - Capacidad para trabajar en equipo.
- HD7.11 - Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- HD7.14 - Presentar públicamente información de carácter técnico.
- HD7.9 - Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- SC7.1 - Elaborar y presentar información técnica (revisiones, informes, proyectos, resúmenes, conclusiones, etc.), tanto de forma oral como escrita.
- SC7.2 - Argumentar y defender opiniones en un contexto profesional, tanto de forma oral como escrita.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

En la asignatura de "Fisioterapia geriátrica", el alumno aprenderá a situarse y a profundizar en la ciencia gerontológica. Se adquirirán conocimientos y herramientas teórico-prácticas para desarrollar la praxis fisioterapéutica dentro del colectivo geriátrico. El alumno conocerá los procesos más frecuentes en Geriatria, sistemas de valoración, gestión asistencial e interacción con otras disciplinas que fomentan los Planes Integrales de cuidados, junto con los protocolos preventivos, trabajo multidisciplinar y fomento de la disminución de las consecuencias funcionales de las enfermedades crónicas.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

El papel del fisioterapeuta en el equipo de atención al anciano

Valoración geriátrica integral

La marcha en el anciano

Procesos patológicos más frecuentes

Fisioterapia geriátrica en las enfermedades neurológicas, cardiorrespiratorias, musculoesqueléticas, articulares

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Recursos de gamificación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos, Juegos educativos, Realidad aumentada y virtual
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast
- **Otros recursos:** Excursiones a Centros de referencia Estatal.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Se realizarán salidas que permitan al alumnado acercarse al entorno comunitario y asistencial especializado. Así como seminarios teórico prácticos con profesionales invitados en el aula que formen parte del equipo multidisciplinar de atención especializada en geriatría.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- SEGG SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA (2017): MANUAL TERAPÉUTICO EN GERIATRÍA. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498359497
- Fundación Universitaria San Antonio (2010): Disfagia orofaríngea en población geriátrica. Fund. Universitaria San Antonio. ISBN: 9788496353855
- Roberto Cano de la Cuerda, Rosa María Martínez Piédrola, Juan Carlos Miangolarra Page (2016): Control y aprendizaje motor : fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498353631
- JORDI VIADE JULIÁ, JOSEP ROYO SERRANDO (2013): PIE DIABÉTICO. Editorial Médica Panamericana. I. ISBN: 9788498357127
- Bermejo García, Lourdes (2018): Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores : guía de buenas prácticas. . Editorial Médica Panamericana. ISBN: 9788498353082
- Roberto Cano de la Cuerda (2016): Enfermedad de Parkinson, calidad de vida relacionada con la salud y riesgo de caídas. SL DYKINSON.. ISBN: 9788490311721
- Roberto Cano de la Cuerda, Susana Collado Vázquez (2013): Neuror rehabilitación : métodos específicos de valoración y tratamiento. . Editorial Médica Panamericana. . ISBN: 9788498354102
- José María Abellán Perpiñán ; Fernando I. Sánchez Martínez, Ildefonso Méndez Martínez, Jorge E. Martínez Pérez; prólogo de Carmen Herrero Blanco (2013): El sistema sanitario público en España y sus comunidades autónomas : sostenibilidad y reformas. . Fundación BBVA. . ISBN: 9788492937455
- Joaquín Álvarez Gregori y Juan F. Macías Núñez (2009): Dependencia en geriatría. Ediciones Universidad de Salamanca.. ISBN: 978-84-7800-275-7
- José Mª Maroto Montero, Carmen de Pablo Zarzosa (2010): Rehabilitación cardiovascular. . Médica Panamericana. . ISBN: 9788498353174

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física.(<http://www.sermed.es>) Acceso a guías de prácticas y ejercicios.

Sociedad Española de Geriatría y Gerontología(<http://www.segg.es>) Portal de referencia para publicaciones y formación.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico. Durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La lección magistral será el principal recurso utilizado para impartir el temario teórico. Durante este tipo de lecciones se solicitará una participación activa del alumno.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En las clases prácticas el profesor realizará una demostración de las técnicas que posteriormente el alumno debe ejecutar bajo supervisión docente. Este método se desarrollará en grupos reducidos donde el alumnado, por parejas, asume un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación, la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionadas por el docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Tutoría
- Evaluación

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Planificación de la docencia:

SEMANA 1 Introducción y explicación de la guía docente. Bloque 1

SEMANA 2 Bloque 1

SEMANA 3 Bloque 2

SEMANA 4 Bloque 3

SEMANA 5 Bloque 4

SEMANA 6 Bloque 4

SEMANA 7 Bloque 5

SEMANA 8 Bloque 6

SEMANA 9 Bloque 7

SEMANA 10 Bloque 7

SEMANA 11 Bloque 8

SEMANA 12 Bloque 8

SEMANA 13 Bloque 9

SEMANA 14 Bloque 9 y 10

SEMANA 15 Bloque 10. Repaso.

Planificación de actividades:

-Clases expositivas (teóricas) y clases prácticas/de laboratorio: Durante las 15 semanas docentes.

-Seminario: El seminario tendrá lugar en la semana 9.

Evaluación:

La evaluación oral grupal tendrá lugar las semanas 13 y 14. Entrega de la memoria escrita del trabajo el 3 de mayo en moodle.

En la semana 7 tendrá lugar el primer parcial práctico.

En la semana 15 tendrá lugar el segundo parcial práctico.

Tutorías :

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o en formato remoto. Se realizarán a petición de los estudiantes y previa cita. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán los calendarios de estas tutorías.

La planificación docente puede verse sujeta a modificaciones si el docente lo considera oportuno bajo criterios de calidad docente y asimilación de contenidos por parte del alumnado. Las modificaciones puntuales serán notificadas debidamente.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
EVALUACIÓN ESCRITA																X	X	Pruebas escritas:30%	X	
EVALUACIÓN ORAL GRUPAL													X	X			X	Pruebas orales:20%	X	
EVALUACIÓN PRÁCTICA							X								X		X	Ejecución de prácticas:30%	X	
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Técnicas de observación:20%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

-La evaluación de la asignatura se realizará a través de una evaluación continua:

La evaluación continua supone el 70 % de la calificación final de la asignatura y está orientada a valorar de forma progresiva la adquisición de los conocimientos, habilidades prácticas y competencias profesionales del alumnado. Está integrada por los siguientes sistemas de evaluación: Dos pruebas parciales de ejecución práctica (30%), una evaluación oral grupal (20%) y técnicas de observación (20%). La no realización de alguna de las actividades de la evaluación continua será causa de suspenso directo de la asignatura.

El examen teórico escrito constituye el 30% del total de la calificación.

-A continuación detallo todas las pruebas de evaluación:

1. Evaluación escrita (30 %)

La evaluación escrita corresponde al 30 % de la calificación final y consiste en una prueba objetiva tipo test, que se realizará en la fecha oficial establecida para la convocatoria ordinaria.

La corrección de la prueba se realizará conforme a los siguientes criterios:

- Cada respuesta correcta suma 1 punto.
- Cada respuesta incorrecta resta 0,25 puntos.
- Las preguntas no contestadas no suman ni restan puntuación.

Para que la calificación de esta prueba pueda ponderarse con el resto de los sistemas de evaluación será necesario obtener una calificación mínima del 50 % de la puntuación máxima (5 sobre 10).

2. Ejecución práctica (30 %)

La evaluación práctica representa el 30 % de la calificación final y se distribuye en dos pruebas prácticas, con un peso del 15 % cada una.

- **Primera prueba práctica (15 %):** se realizará en la semana 7 del curso. La fecha y hora serán comunicadas al alumnado con una antelación mínima de quince días.
- **Segunda prueba práctica (15 %):** se desarrollará en la semana 15. En esta prueba, si el alumno no

superó la primera prueba práctica, no se podrá examinar de los contenidos de ésta.

El alumnado que supere la primera prueba práctica únicamente realizará la segunda prueba parcial en la semana 15.

En caso de no superar la primera o la segunda prueba práctica, el estudiante deberá realizar una **prueba práctica global** durante el periodo oficial de exámenes de la convocatoria ordinaria, que incluirá los contenidos correspondientes a ambas pruebas prácticas.

Para superar este apartado será imprescindible obtener una **calificación mínima de 5 sobre 10 en cada una de las dos pruebas prácticas**, no siendo posible compensar la calificación de una con la otra.

3. Evaluación oral grupal (20 %)

La evaluación oral grupal corresponde al **20 % de la calificación final** de la asignatura.

Consiste en la elaboración de un **trabajo grupal**, que deberá entregarse a través de la plataforma Moodle dentro del plazo establecido (3 de mayo a las 23:00), y en su posterior **exposición oral**, que se desarrollará durante las semanas **13 y 14**. Los contenidos presentados durante las exposiciones formarán parte de la materia susceptible de evaluación.

Para superar este apartado será necesario obtener una **calificación mínima de 5 sobre 10**.

La no entrega del trabajo en tiempo y forma supondrá una **calificación de 0 en esta prueba**, impidiendo superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

4. Técnicas de observación (20 %)

Las técnicas de observación representan el **20 % de la calificación final** y se desarrollarán de forma continuada durante las sesiones prácticas.

En este apartado se valorarán aspectos como:

- La asistencia a las actividades prácticas.
- La participación activa.
- La actitud, implicación y profesionalidad demostradas durante el desarrollo de las prácticas.
- El cumplimiento de las normas de funcionamiento y seguridad del laboratorio o aula práctica.

Requisitos para superar la asignatura

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria será obligatorio superar **todos y cada uno de los sistemas de evaluación** descritos anteriormente, obteniendo al menos una **calificación de 5 sobre 10** en aquellos apartados para los que se establece una nota mínima.

Únicamente cuando se hayan alcanzado los requisitos mínimos en cada uno de los sistemas de evaluación se procederá al cálculo de la nota final mediante la ponderación correspondiente.

En caso de no cumplir alguno de los requisitos mínimos establecidos, la calificación final de la asignatura será de **Suspense**. Si la media ponderada obtenida fuese superior a **4,5**, la calificación que figurará en el acta será de **4,5**. Si la media fuese inferior a dicha puntuación, se asignará la calificación numérica correspondiente.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno tendrá que superar la asignatura presentándose a las pruebas que estén suspensas o no presentadas en convocatoria ordinaria (prueba de ejecución práctica, prueba escrita, prueba oral y técnicas de observación).

Si el alumno obtiene la calificación de **suspense** en cualquiera de las pruebas prácticas de la convocatoria ordinaria, o en la prueba final práctica, no se guardará la nota del primer parcial si estuviese aprobado.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, han de superarse todas y cada una de las partes de los sistemas de evaluación: pruebas escritas, prácticas y orales y técnicas de observación, siguiendo los mismos criterios y ponderación indicados en la convocatoria ordinaria.

La evaluación se realizará mediante los siguientes procedimientos:

- **Evaluación escrita (30 %):** prueba objetiva tipo test con las mismas características y criterios de corrección que en la convocatoria ordinaria. Será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar esta prueba.
- **Ejecución práctica (30 %):** realización de una prueba práctica global que evalúe las competencias procedimentales desarrolladas durante la asignatura. Será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10**.
- **Evaluación oral grupal (20 %):** el alumnado que no haya superado esta prueba deberá presentar de forma individual el trabajo correspondiente, adjuntándolo en la plataforma moodle en tiempo y forma, así como, realizar su defensa oral en la fecha oficial de la convocatoria extraordinaria. Será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10**.
- **Técnicas de observación (20 %):** el alumnado que no haya superado este apartado o que no disponga de la puntuación suficiente debido a la falta de asistencia o participación en las sesiones prácticas podrá recuperar este porcentaje de evaluación entregando una memoria de todas las prácticas realizadas en la asignatura en moodle; en la que deberá demostrar la adquisición de las competencias, habilidades prácticas, actitud profesional, razonamiento clínico y conocimientos trabajados durante las prácticas de la asignatura. La no entrega de esta memoria de prácticas en tiempo y forma (fecha oficial de la convocatoria extraordinaria) conllevará un suspenso directo de la asignatura. Será necesario obtener una calificación mínima de **5 sobre 10**.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria será necesario obtener la calificación mínima exigida en cada uno de los sistemas de evaluación recuperados y cumplir los requisitos establecidos para la superación de la asignatura.

En caso de no cumplir alguno de los requisitos mínimos establecidos, la calificación final de la asignatura será de **Suspenso**. Si la media ponderada obtenida fuese superior a **4,5**, la calificación que figurará en el acta será de **4,5**. Si la media fuese inferior a dicha puntuación, se asignará la calificación numérica correspondiente.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	30 %	20 %	30 %	20 %